



Deporte



Manual de

Protocolo

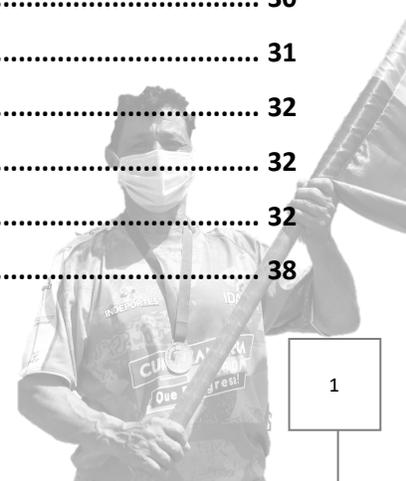


IV Juegos
Comunales
2024



Tabla de contenido

1. Historia antigua del Protocolo	3
1.1. Etimología Protocolo	4
1.2. Conceptos.....	5
2. Objetivo	12
3. Ámbito de Aplicación el Protocolo.....	12
4. Símbolos a utilizar en los juegos.....	12
4.1. Banderas Mesa Principal.....	13
4.2. Bandera Desfile	13
4.3. Estandarte	14
4.4. Podio.....	15
4.5. Acreditación	15
5. Actos protocolarios de los juegos de D.S.C.....	16
5.1. Lanzamiento de los juegos	16
5.2. Inauguración o Apertura	17
5.2.1. Ubicación Banderas Mesa Principal	17
5.2.2. Mesa Principal y Habladores.....	18
5.2.3. Modelo orden del día.....	19
5.2.4. Orden de los Himnos.....	20
5.2.5. Orden del Desfile	20
5.2.6. Juramentos	21
5.3. Premiar en Caliente	22
5.3.1. El procedimiento para la premiación será el siguiente:	24
5.4. Clausura	29
5.4.1. Zona VIP	30
5.4.2. Modelo orden del día.....	31
5.4.3. Mesa de Reconocimientos.....	32
5.4.4. Llamado para reconocimientos.....	32
6. Premiación	32
7. Sección de Reconocimientos.....	38





7.1. Distribución General.....	38
7.2. ¿Quienes reciben?	38
7.3. Distribución Específica	39
8. Procedimiento para recibir reconocimiento.....	42
9. A tener en cuenta:	42
10. Modificaciones	43





1. Historia antigua del Protocolo

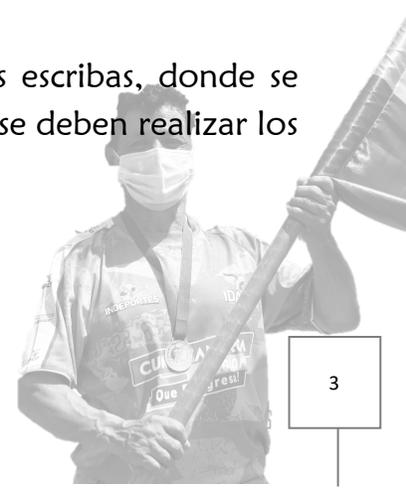
Los factores que desencadenarán lo que con el paso de los siglos se ha llegado a denominar protocolo son la socialización y la inevitable jerarquización posterior de las relaciones humanas. Es por ello que hemos señalado que el Protocolo aparece al mismo tiempo que la sociedad, en el instante mismo en el que surge un grupo de individuos que tienen que convivir y relacionarse entre sí, nace por la necesidad de vivir pacíficamente. Como palabra y significado existe en todos los países del Mundo y en todas las épocas de la historia.

El primer código que hay como referencia de normas protocolarias es el Código de Hammurabi de hace 3.750 años. Hammurabi era el Rey de Babilonia en el s. XVIII a.C. El mencionado código (código integral), pues sus normas establecían los criterios que rigieron la vida de los “ciudadanos” y “no ciudadanos” (los esclavos que no eran personas), para la mejor convivencia de todos en este antiquísimo reino de la primera Babilonia.

Contiene tres artículos que son puro protocolo:

1. El primero describe minuciosamente la ceremonia y actos de coronación del rey de Babilonia. Utiliza un lenguaje muy preciso.
2. El segundo establece las precedencias en todos los niveles, ya sean de autoridades como corporativas, así como de los grupos sociales en los que se clasificaba la población babilónica.
3. El tercero era una recomendación ordenada a los “funcionarios babilonios de protocolo”: a. Tratar siempre con máximo respeto y cortesía a todos los ciudadanos del reino, sea cual fuere su nivel personal y social.

En el antiguo Egipto encontramos El libro de enseñanzas de los escribas, donde se determina el orden protocolario de autoridades y describe cómo se deben realizar los ritos y ceremonias que se celebran en presencia del Faraón.





En el pueblo persa, regía en la corte una severa y bien organizada etiqueta y ceremonial. Sólo se podía acceder al rey mediante una serie de ceremonias protocolaria.

El Antiguo Testamento está lleno de hechos sobre un sentido del ceremonial. En la Biblia encontramos referencias al papel del anfitrión y la colocación de los invitados de honor, la cesión de puestos y otros procesos protocolarios.

Los griegos, pueblo culto por excelencia, practicaban las más sabias leyes protocolarias.

Los romanos, formados en las conquistas guerreras, practicaron el refinamiento de las reglas establecidas. Todos los pueblos de todas las épocas fueron marcando un camino tanto propio como común.

El primer Protocolo Deportivo fue creado por los Griegos en el año 776 a.C.; el primer Protocolo Militar lo crearon e introdujeron los griegos durante el mandato de Alejandro Magno en el año 330 a.C., y fue imitado en gran parte por los romanos.

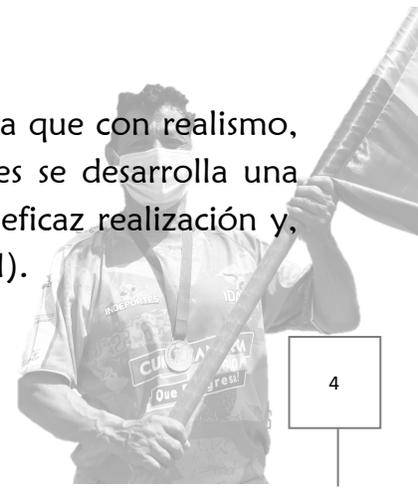
El Protocolo Social, fue instaurado por Luis XII de Francia, quien patrocinó la creación del tenedor y las normas del buen “gourmet”, e hizo mucho hincapié en el buen vestir.

1.1. Etimología Protocolo

El sustantivo “protocolo” viene del latín protocollum, que a su vez deriva del griego clásico “protokollon” que significa “la primera hoja o tapa, encolada, de un manuscrito importante. Se refiere al cumplimiento de las reglas generales que deben observarse en la realización de actos públicos y oficios diplomáticos.

Las definiciones dadas a esta palabra son innumerables, pero todas llevan a un significado común. Cabe señalar que esta palabra, sola, en todos los idiomas del mundo es utilizada y tiene el mismo significado siempre.

Otras definiciones de protocolo encontradas: - “Aquella disciplina que con realismo, técnica y arte, determina las estructuras o formas bajo las cuales se desarrolla una actividad humana pluripersonal e importante; con objeto de su eficaz realización y, en último lugar, de mejorar la convivencia” J. A. de Urbina (2001).





“El Protocolo se basa en un conjunto de normas, costumbres y tradiciones mediante las cuales se organiza cualquier acto, evento público, privado u oficial...”. “Protocolo como conjunto de normas y disposiciones legales vigentes que, junto con los usos, costumbres y tradiciones de los pueblos, rige la celebración de los actos oficiales (entre ellos los políticos)”.

En definitiva podemos definir al protocolo como: **“el conjunto de normas y disposiciones legales vigentes que, junto a los usos, costumbres y tradiciones de los pueblos, rige la celebración de los actos oficiales y, en otros muchos casos. El protocolo está basado en la cortesía, esencia de la educación, que significa el respeto a las personas, sea cual sea su condición tanto social como personal o lo que es lo mismo el respeto integral.”**¹

1.2. Conceptos

Abanderados

Es el deportista o persona que porta la bandera, escudo o estandarte, del municipio, departamento o país al cual está representando, en el desarrollo de los actos protocolarios de un evento deportivo. El cual es elegido por sus méritos deportivos o su buen comportamiento durante las diferentes fases de los juegos.

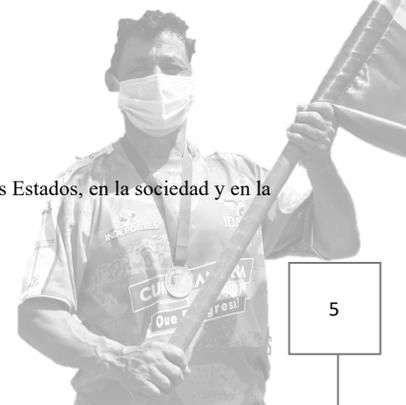
Acreditación

Credencial o tarjeta de identificación que se entrega a las personas inscritas en un evento, que sirven para tener acceso a los diferentes escenarios y servicios del evento.

Antorcha

Es un objeto portátil que puede arder por uno de sus extremos, por tradición deportiva se enciende en el acto protocolario de inauguración como símbolo de apertura del evento deportivo y preámbulo para encender el pebetero. La antorcha en sí misma es un elemento pedagógico de gran significado, puesto que el diseño y los materiales que se utilizan para su elaboración suelen reflejar aspectos culturales del país anfitrión.

¹ Fernández y Vázquez, J. (2012). Antecedentes históricos del protocolo y su influencia a través de la historia en los Estados, en la sociedad y en la política en España y Europa. Anuario Jurídico y Económico Escorialense, XLV (2012), pp. 4-8.





Anfitrión

Anfitrión o dueño es la persona, ciudad o país que ofrece o está encargada de un ágape, reunión o evento. Para recibir a los invitados, el anfitrión debe haber planificado el recibimiento, debe tener todo organizado y estar listo horas antes de la fijada de los eventos. El anfitrión estará presente en cada escenario que esté dispuesto para el evento y será que garantice la seguridad de los invitados.

Asta

Es el palo, lanza o pica, que se utiliza para la suspensión de una bandera o lienzo distintivo. Puede variar los tamaños dependiendo de las características del elemento que suspenda.

Atril

Es la estructura en madera o en cualquier otro tipo de material que se adecua para empotrar micrófonos y servir de apoyo para quien oficie como presentador, maestro de ceremonia, speaker o animador de cualquier evento o certamen con asistencia de público. Esta estructura también sirve para ubicar libretos guiones y cualquier información para el desarrollo de la actividad a realizar.

Banderines

Es una bandera pequeña utilizada por las delegaciones en sus desfiles, o por el público como identificación, elaboradas en papel o tela de 40x20cms, también se utilizan en mesas principales, elaborados en tela, con soporte redondo estas son utilizadas para mesas principales, donde se ubican anfitriones, personalidades, personal técnico entre otros en recinto cerrado.

Bandera

Tela de forma comúnmente rectangular, que se asegura por uno de sus lados a un asta o a una driza y se emplea como enseña o señal de una nación, una ciudad o una institución.

Calendario deportivo

Planeador en términos de fecha, hora y lugar que establece el orden de realización y ejecución de los eventos deportivos en una vigencia determinada. Con inicio y fin.



Ceremonial

La palabra ceremonial es de origen latino y significa acción o acto exterior ejecutado por arreglo, ley o costumbre para dar culto o reverencia y honor a las cosas divinas. Se puede concluir entonces que el ceremonial trata todo lo relacionado con el uso y la práctica de las ceremonias, con las normas aplicadas en actos solemnes, deportivos, religiosos, públicos o privados.²

Ceremonia de Inauguración

Es un acto de apertura oficial de un evento, mediante el cual se declara inaugurado oficialmente y se da inicio al ciclo de cada competencia. En este evento asistirán las autoridades, será precedido por el anfitrión y se pueden tener actos culturales, así como el desfile de las delegaciones, encendido del fuego deportivo.

Ceremonia de Clausura

Es un evento oficial, mediante el cual se cierra o da por terminado el evento, la clausura se realiza dando cierre a las competencias, en ella se puede entregar premiación o simplemente se hacen los actos protocolarios de terminación del evento.

Ceremonia de Premiación

Es un acto que hace parte del protocolo deportivo, en este caso es en el que se exalta a los deportistas con una premiación específica, bien sea de medallas, trofeos, reconocimientos o aportes económicos. Esta ceremonia se puede hacer en caliente (tan pronto termine la competición) o en la misma ceremonia de clausura, donde se citaran a los medallistas para subir al Podio.

Check-list

Relación de aspectos y servicios mínimos que hay que tener en cuenta en la organización de un evento. También del listado de material y de equipos que se traslada desde la oficina a la secretaría en sede.

Check-in

Proceso de registro de un cliente en un hotel a su llegada.

Check-out

Proceso de salida de un cliente de un hotel al finalizar su estadía.

² Protocolo en Eventos.(2019). Pontificia Universidad Javeriana. pp.2





Comité organizador

Órgano superior de un evento, integrado por personas relevantes quienes tiene a su cargo lo técnico, administrativo y financiero del evento.

Comisión

Grupo de especialistas designados para presentar un informe sobre un aspecto o problema, el cual debe ser investigado en un tiempo determinado.

Competencias Deportivas

Desarrollo de actividades enmarcadas en el deporte, tanto para disciplinas de conjunto o individuales, donde hay enfrentamiento entre dos o más personas o equipos, para el logro de un objetivo común y se rigen por una reglamentación establecida por la organización.

Entes deportivos Departamentales

Entidad de carácter público departamental encargada de adoptar las políticas, planes y programas para fomentar, patrocinar y coordinar las prácticas deportivas, recreativas y del aprovechamiento del tiempo libre y tiene como misión servir a las organizaciones deportivas en todo el territorio departamental.

Entes deportivos Municipales

Entidad de carácter público municipal encargada de adoptar e implementar las políticas, planes y programas para fomentar, patrocinar y coordinar las prácticas deportivas, recreativas y el aprovechamiento del tiempo libre y tiene como misión servir a la población municipal.

Escenario Deportivo

Espacio o estructura física donde se practican las diferentes disciplinas deportivas y se desarrollan las actividades planeadas, pueden ser privados o públicos.

Estandartes

Insignia o símbolo representativo que usan las delegaciones participantes durante el desfile de inauguración. Como mínimo contendrá los colores distintivos del departamento y el nombre del mismo, no podrá contener logos o publicidad ajena al evento deportivo. Sera de forma rectangular y tendrá un mástil para sostenerlo.



Fixture

Es un diseño gráfico que nos permite determinar grupos contendores, partidos, fechas, horas, para el desarrollo de un torneo de deporte de conjunto e individual.

Indumentaria deportiva

Son las prendas que portan los deportistas representando a su delegación y para determinadas ocasiones de presentación. Hacen parte de esta indumentaria los implementos deportivos propios del deporte que representa.

Juramento

Evento mediante el cual una persona o grupo de personas presta un juramento consagrado en la ley, ante la autoridad correspondiente.

Libreto o guión

Esta herramienta permite ordenar el programa de una ceremonia y contiene la estructura del mismo. El encargado de leer el libreto es el maestro de ceremonia, el cual debe poseer ciertas características.³

Maestro de Ceremonia

Es la persona que desde el punto de vista comunicacional dirige y maneja el orden del día de una ceremonia deportiva.

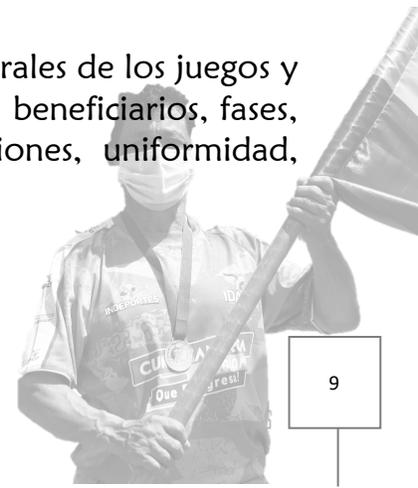
Mascota o personaje

Son usualmente, animales o figuras antropomórficas representativas de la zona de realización de los Juegos o del evento, en sí las mascotas empezaron a ser utilizados en los Juegos Olímpicos de Invierno a partir de Grenoble 1968 y, a nivel de los Juegos de la Olimpiada, desde Munich 1972. Y es entregado a los medallistas, en algunas ocasiones en forma de peluche.

Norma Reglamentaria

Es la carta magna o fundamental que reglamenta las normas generales de los juegos y que orientan o reglamentan los procesos, procedimientos, cupos, beneficiarios, fases, roles, funciones, comisiones, deportes, inscripciones, acreditaciones, uniformidad, premiaciones, juego limpio, entre otros.

³ PROTOCOLO EN EVENTOS.(2019). Pontificia Universidad Javeriana. pp..26





Pebetero

Recipiente metálico utilizado para encender el fuego en los ceremoniales deportivos. Ubicado en una base alargada, usualmente de forma rectangular, que es utilizado para encender el fuego y mantenerlo visible durante el acto protocolario de la inauguración, este fuego es encendido con la antorcha. Sus orígenes se remontan a la antigua Grecia, donde se mantenía un fuego ardiendo en las sedes de celebración de los Juegos Olímpicos antiguos. El fuego fue reintroducido en los Juegos Olímpicos de Ámsterdam 1928 y desde entonces ha sido parte fundamental de los Juegos Olímpicos modernos.⁴

Podio o Podium

Son estructuras en madera preferiblemente u otro elemento, compuesto de tres partes de diferentes alturas, utilizado en las ceremonias deportivos para premiar los 3 primeros puestos ganadores de algún torneo deportivo. Siempre ubicando el primer puesto en la mitad, el segundo a la derecha del primero y el tercer puesto a la izquierda del primero.

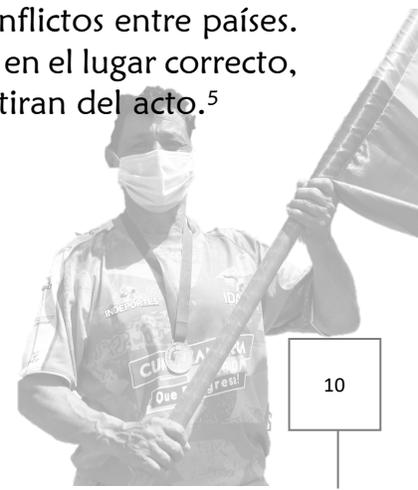
Precedencia

Es la base del ceremonial, es un factor ordenador insustituible en la esfera social y además facilita la comunicación. La precedencia consiste en reconocer la supremacía de una jerarquía sobre otra. El respeto de esa jerarquía da lugar a un orden en el ámbito de la vida pública y privada. El reconocimiento de las jerarquías, la determinación de los lugares y la ubicación de las personas a través del cargo, título o institución que representan, esta establecidas en el “orden de precedencia”.

Quiere decir que el lugar que corresponde a cada persona no es un privilegio personal, sino algo adecuado a lo que ella representa. Es muy importante el conocimiento y manejo del “orden de precedencia” para ser aplicado en cada circunstancia y lugar. Siempre hay que tener en cuenta que si no se respeta este ordenamiento, se pueden producir errores de gravedad, molestias, ofensas y hasta serios conflictos entre países. Podría ocurrir que cuando determinadas personas no son ubicadas en el lugar correcto, donde les corresponde por cargo o investidura, no asisten o se retiran del acto.⁵

⁴ https://es.wikipedia.org/wiki/Llama_ol%C3%ADmpica

⁵ PROTOCOLO EN EVENTOS.(2019). Pontificia Universidad Javeriana. pp..2-3





Proceso de Acreditación

Proceso que se realiza en cada evento deportivo, en el cual se revisa la documentación presentada, para habilitar la participación en las competencias.

Reunión Informativa

Reunión en la cual se transmite la información de los temas del evento a realizarse, la reglamentación de los deportes, el calendario de juego, programaciones, sorteos y conformación del fixture; a dicha reunión asisten los directores de campeonatos o los delegados y el director técnico nacional.

Sede y subsele del evento

Es el departamento que dispone uno o más municipios, asignado por la organización para desarrollar un evento deportivo después de surtir el proceso de postulación y evaluación. Teniendo en cuenta la capacidad instalada de dichos municipios, así como la infraestructura deportiva.

Uniforme de Competencia

Indumentaria utilizada por los deportistas en un escenario de competencia acorde al deporte practicado.

Uniforme de Presentación

Indumentaria utilizada por los deportistas y dirigentes que representan los diferentes departamentos en actos protocolarios deportivos ya sea en inauguraciones, premiaciones y clausura de un evento.





2. Objetivo

Brindar directrices claras y eficaces sobre los procedimientos durante los actos protocolarios de los juegos ejecutados por el GIT de Deporte Social Comunitario de la Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio de Deporte de Colombia y que las actividades en las que participan, se hagan bien, donde el protocolo debe resolver problemas, no buscarlos o crearlos.

Este manual busca que la vivencia en las actividades protocolarias sea positiva; siendo este un instrumento al servicio de los participantes de nuestros eventos, para que sigan normas de carácter formal, encaminadas a definir:

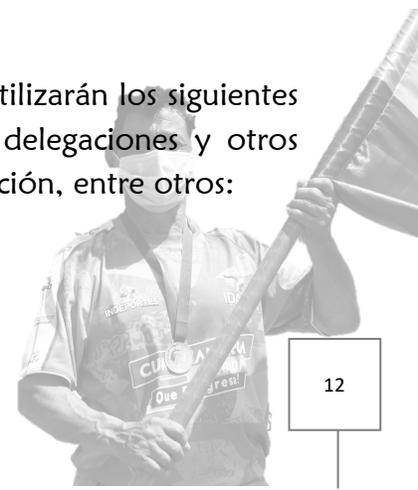
-  La presidencia de un acto
-  La precedencia en el mismo
-  Los símbolos
-  Las intervenciones
-  Los comportamientos en actos deportivos
-  La imagen fiel de lo que representan las autoridades, las personalidades y participantes; donde el mensaje de estas ceremonias busca reflejar disciplina, orden y respeto.

3. Ámbito de Aplicación del Protocolo

Este protocolo aplica para las conductas de los deportistas, jefes de misión, delegados, entrenadores, acompañantes, voluntarios, veedores deportivos, autoridades, organización, jueces y demás participantes que están involucrados directa o indirectamente con los juegos.

4. Símbolos a utilizar en los juegos

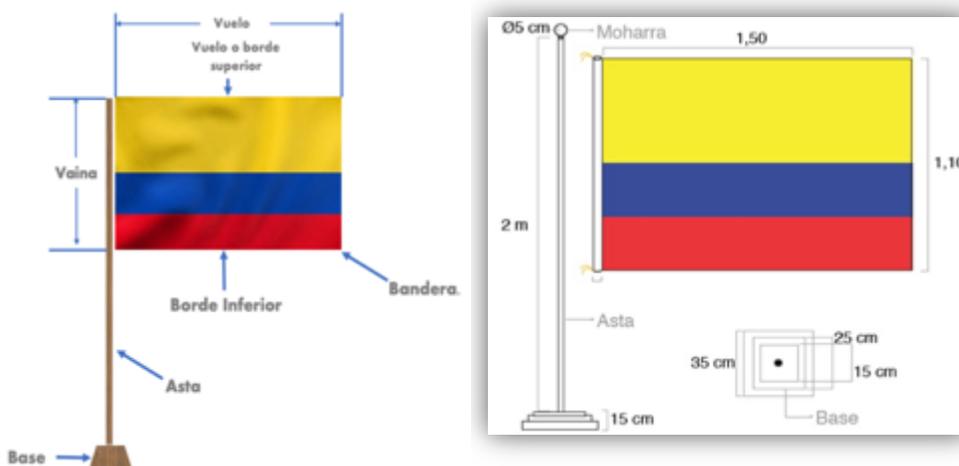
En los **Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales**, se utilizarán los siguientes símbolos, los cuales en algunos casos deben traer cada una de las delegaciones y otros elementos serán garantizados por la organización para desfiles, premiación, entre otros:





4.1. Banderas Mesa Principal

En tela satín pesada de lujo brillante, confeccionada en doble faz; con un bolsillo al lado izquierdo con el espacio para fijar la asta(sistema tubular), cordón de amarre de color amarillo. Con medidas de 1.50 m de largo y 1.10 m de ancho. Con asta de 2 metros y base 15 cm de alto. Estas Banderas las garantizará la organización.

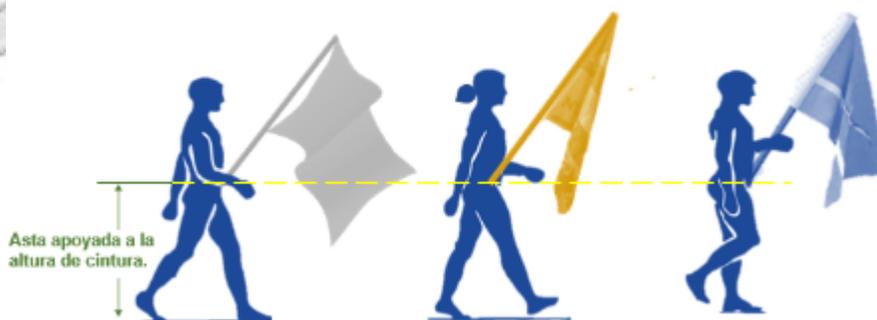


4.2. Bandera Desfile

Las banderas serán de cada uno de los departamentos y las garantiza la organización. En tela tipo tafetán, confeccionada en doble faz; con un bolsillo al lado izquierdo con el espacio para fijar la asta(sistema tubular). Con medidas de 1.50 m de largo y 1.10 mts de ancho, con asta de 2 m que también garantizará la organización.



Banderas: Una por cada departamento





4.3. Estandarte

El estandarte debe garantizarlo cada una de las delegaciones y será utilizado en el desfile de la inauguración, también podrán llevarlos a los escenarios, para apoyar a sus equipos, pero su principal uso será en el desfile.

Este estandarte será de 60 cm de ancho x 40 cm de alto, en material madera o sintético de mínimo 0.5 cm de espesor, el color de fondo será blanco, en la parte superior centrada estará el logo de los juegos unicolor (azul oscuro), en el medio centrado el nombre del departamento que representa todo en mayúscula en la fuente Calibri azul oscuro, en la parte inferior centrada la bandera del departamento que representa. Con un mástil (palo) de 120 cm de largo pintado de blanco.





4.4. Podio

El podio será una estructura garantizada por la organización estará elaborado en material resistente, son tres cajones de diferentes tamaños, en ellos solo vendrá el logo de los juegos, ya no se numeran. Los tamaños son:

- Podio de oro- Primer Puesto mide 1,60 m de frente x 1,20 m de fondo y 60 cm de alto,
- Podio de plata- Segundo Puesto 1,60 m de frente x 1,20 m y 40 cm de alto
- Podio de bronce- Tercer Puesto 1,60 m de frente x 1,20 m de fondo y 30 cm de alto

Deben venir reforzados por debajo para que resista el peso de los deportistas, cada cajón por separado y sin figuras para poder unirlos, con manijas (hueco) para mejor traslado y brandeados completamente con la imagen de los juegos.



4.5. Acreditación

La acreditación será garantizada por la organización estará elaborada ya sea en PVC o laminada, contendrá los datos de los participantes, datos de la disciplina deportiva, o comisión de trabajo al que pertenece, la abreviatura de la categorización, los accesos, fotografía, medidas de 10*15 cm, con su respectiva cinta y logos. Las acreditaciones serán para todos los roles de la delegación, así como para voluntarios, prensa, invitados VIP y la organización de los juegos.

CINTA
80 cm
2,5 cm

FINALES 2022

Al usar esta acreditación, acepto ser fotografiado, identificado y registrado por los Juegos Intercolegiados Nacionales, el Ministerio del Deporte MINDEPORTE y terceros autorizados por la organización. Este material podrá ser usado con uso comercial o no comercial sin pago alguno, por la máxima duración permitida por la ley en cualquier formato y mediante cualquier medio para la promoción de las actividades directas o indirectamente relacionadas con los Juegos.

María Isabel URIBE ARENAS
A+
DEPORTISTA
EPS
FECHA NACIMIENTO 23-11-2008

WL Levantamiento de pesas
A Atletas, Oficinas de equipo
TA Estaciones de transporte para atletas y acompañantes
Deporte

R Zona residencial de villa / hoteles
2 Área de preparación de atletas

María Isabel URIBE ARENAS
Aa
ATLETA
LEVANTAMIENTO DE PESAS
CUNDINAMARCA

WL **TA**

LOGO MINDEPORTE
1220773-01

MINISTERIO DEL DEPORTE
www.juegosintercolegiados.com 005727

55-65 PBX (571) 4377333, Bogotá D.C.
Línea de atención al ciudadano: 018000910237
Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.coldeportes.gov.co



5. Actos protocolarios de los juegos de D.S.C.

Para los eventos enmarcados en el GIT de Deporte Social Comunitario de la Dirección de Fomento y Desarrollo, específicamente la línea de Juegos y Eventos, se aplicarán los actos protocolarios, según sea el desarrollo de los juegos, tiempo de ejecución, presupuesto para dichos actos, escenarios, tipo de implementación, entre otros. Desde el principio hasta el final de los Juegos, el GIT de Deporte Social Comunitario, será la única autoridad competente para establecer el protocolo aplicable en todos los sitios que estén bajo la responsabilidad de estos juegos.

A continuación, se describirán los actos protocolarios de los **Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales**.

5.1. Lanzamiento de los juegos

El lanzamiento de los juegos es un evento social que podrá realizar cada Comité Organizador según la Fase, para dicho evento se invitarán a las autoridades de la ciudad, a las entidades u organizaciones prestadoras del servicio de hotelería, de transporte, salud, universidades y según el interés que se proyecte para los juegos se hará extensiva la invitación a otras organizaciones y/o instituciones; este evento tiene como tema principal la reactivación económica que traerá a la ciudad la realización de estos juegos, en este evento también se puede exponer todos los servicios que la ciudad ofrecerá como anfitrión durante el desarrollo del evento, se socializará el cronograma y los calendarios deportivos.

Durante este lanzamiento se puede disponer, de un salón con todas las ayudas audiovisuales, de un auditorio o incluso un restaurante que sea apto para este evento, se podrá ofrecer refrigerios, almuerzo o una cena.

En caso de realizarse este evento se enviara una invitación que contenga:





5.2. Inauguración o Apertura

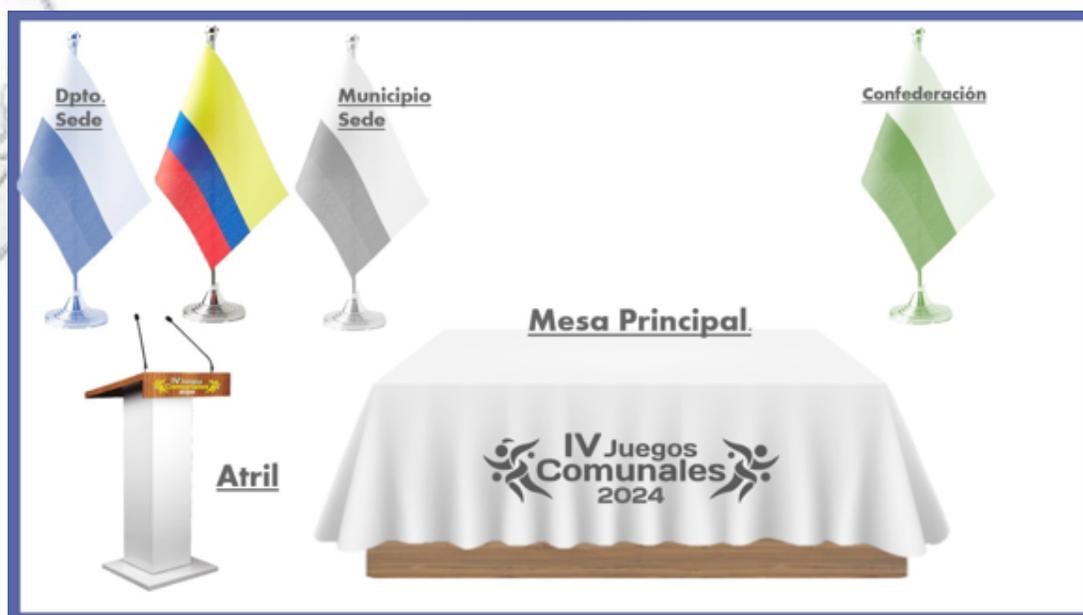
La Ceremonia de Inauguración o apertura se establece como uno de los momentos más importantes de los Juegos, es por eso, que la aplicación de los protocolos garantizarán la mejor organización y superioridad de dicho evento y si bien es cierto que es responsabilidad del Comité Organizador Nacional, el conocimiento de los protocolos es de obligatorio conocimiento y cumplimiento para cada participante de todos los municipios y departamentos que asistan.

Esta inauguración se llevará de la mano con la ciudad sede de los juegos, donde se deben respetar los protocolos aquí establecidos, sin embargo, cuando tenemos la presencia de algunas figuras políticas como Ministros(as) y/o Presidente(a) de la República, se deben adaptar a los protocolos de presidencia, entre otros.

La inauguración se llevará a cabo con un desfile, himnos, juramentos, palabras y acto cultural. La Ceremonia de Inauguración, incluyendo su parte cultural, no deberá exceder de las dos horas y treinta minutos de duración.

5.2.1. Ubicación Banderas Mesa Principal

A la derecha de la mesa ira la bandera de Colombia, a la derecha de la bandera de Colombia ira ubicada la bandera del departamento sede; si adicionalmente se va a ubicar la bandera del municipio sede, esta ira a la izquierda de la bandera de Colombia. Al lado izquierdo de la mesa ira la bandera de la confederación nacional de acción comunal.





5.2.2. Mesa Principal y Habladores

La mesa para este evento será la llamada mesa presidencial rectangular, donde la precedencia de ubicación será: en la mitad Ministerio del Deporte, al lado derecho Ministerio del Interior y al lado izquierdo Confederación Nacional de Acción Comunal.



En caso de estar presentes gobernador y alcalde se ubicarán: en la mitad Ministerio del Deporte, al lado derecho Ministerio del Interior y al lado izquierdo Confederación Nacional de Acción Comunal, junto al Ministerio del interior el gobernador y junto a la confederación el alcalde.





En la mesa no podrá sentarse ninguna otra personalidad; para los demás estará dispuesta una zona VIP para su ubicación; los protocolos en la mesa principal solo los pueden romper el(a) Ministro(a) del Deporte o en caso de asistir una autoridad mayor como él (a) Presidente(a) de la Republica; de asistir el(a) presidente(a) de la república o vicepresidencia de la república, ya que adaptaran los protocolos.

5.2.3. Modelo orden del día

El modelo del orden del día, es un ejemplo de lo que puede contener dicha agenda, la cual puede variar en cuanto a las palabras, pues depende de los asistentes, la precedencia si se guarda como se ilustra a continuación, iniciando palabras de la confederación, seguido de la autoridad del representante de la sede de los juegos, seguido del representante de Mininterior y cerrando Mindeporte. El orden del día o agenda, debe venir acompañado de un libreto, donde se desarrolla la agenda, para el presentador o maestro de ceremonias.

LOGO MINISTERIO DEL DEPORTE
LOGO JUEGOS

AGENDA DEL ACTO DE INAUGURACIÓN

1. INICIO DEL EVENTO Y PRESENTACIÓN - X:XX p.m. a X:XX p.m.

2. ACTOS PROTOCOLARIOS - X:XX p.m. a X:XX p.m.
 - a. Himno de Colombia - 1 minuto
 - b. Himno del Departamento - 1 minuto
 - c. Himno del Municipio - 1 minuto

3. DESFILE DELEGACIONES - X:XX p.m. a X:XX p.m.

4. JURAMENTOS - X:XX p.m. a X:XX p.m.
 - a. Juramento Deportista - 1 minuto
 - b. Juramento Jueces - 1 minuto

5. PALABRAS PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ACCIÓN COMUNAL, EL SEÑOR: XXXX XXXXX - X:XX p.m. a X:XX p.m.

6. PALABRAS DEL(A) DIRECTOR(A) ENTE DEPORTIVO SEDE DE LOS JUEGOS O ALCALDE O GOBERNADOR: XXXX XXXXX - X:XX p.m. a X:XX p.m.

7. PALABRAS DEL(A) MINISTRO(A) DE MININTERIOR (o su delegado): XXXX XXXXX - X:XX p.m. a X:XX p.m.

8. PALABRAS DEL(A) MINISTRO(A) DE MINDEPORTE (o su delegado): XXXX XXXXX - X:XX p.m. a X:XX p.m.

9. ACTO CENTRAL A CARGO DEL XXXX - X:XX p.m. a X:XX p.m.

10. CIERRE . XXX:XX p.m.





5.2.4. Orden de los Himnos

Siempre debemos tener de dos a tres memorias con todos los himnos, estos himnos para la inauguración deben durar como máximo unos 60 segundos, y se colocaran en el siguiente orden:

-  Primero el Himno a la Republica de Colombia
-  Segundo Himno del Departamento sede de los juegos
-  Tercero Himno de la Ciudad Sede de los juegos

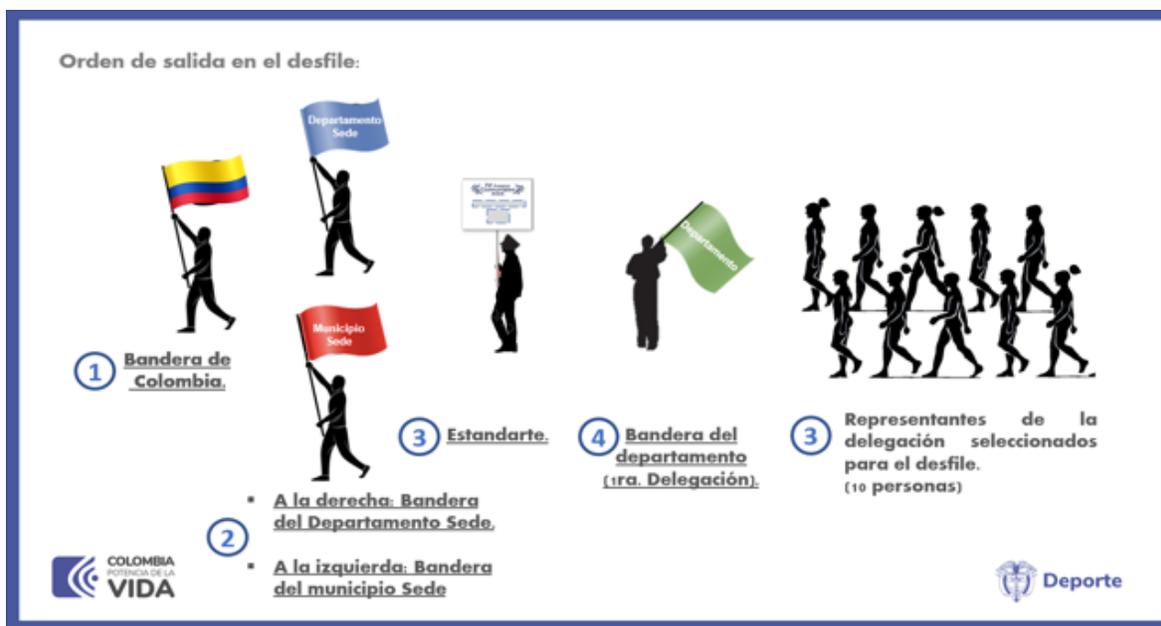
5.2.5. Orden del Desfile

Según la agenda del evento luego de escuchar los himnos, se iniciará el desfile de los participantes, cada delegación, con su uniforme oficial, desfilará precedida por un estandarte y por la bandera del departamento que representa, llevada por un miembro de la delegación.

El desfile se iniciará con la bandera de Colombia, seguido de las banderas sede que irán: a la derecha la bandera del departamento y alineada a esta en la parte izquierda la bandera del municipio, continuando con la delegación el departamento que fue la sede de la I versión de los juegos, en esta forma: *Estandarte del departamento- Bandera del departamento – Deportistas que desfilaran en representación del departamento*; luego vendrán las demás delegaciones en orden alfabético, siguiendo el mismo orden: *Estandarte - Bandera – Deportistas de cada departamento*; cerrando el desfile la delegación con el departamento anfitrión o sede de los juegos en curso. Ninguna delegación podrá portar banderas, estandartes, banderines, accesorios u otros objetos visibles que no formen parte del uniforme oficial y de la organización de los juegos.

Sólo podrán tomar parte en el desfile los participantes pertenecientes a las delegaciones (no acompañantes, ni otras personas) representados por un máximo de diez (10) miembros de la delegación. Las delegaciones saludarán a la mesa principal al pasar delante de la misma. Después de desfilar, cada delegación se instalará en las localidades que les hayan sido reservadas para asistir a la ceremonia junto con quien porta el estandarte, sin embargo, los abanderados, permanecerán en el terreno o pista o escenario del desfile, mientras se realizan los juramentos.

El portador del estandarte será seleccionado por el Comité Organizador Nacional, en algunos casos este portador del estandarte puede ser personal de la Armada Nacional u otra autoridad que sea representativa de la región, de lo contrario la organización determina quien lo porta; el jefe de misión informará quien fue seleccionado para ser el abanderado de su delegación.



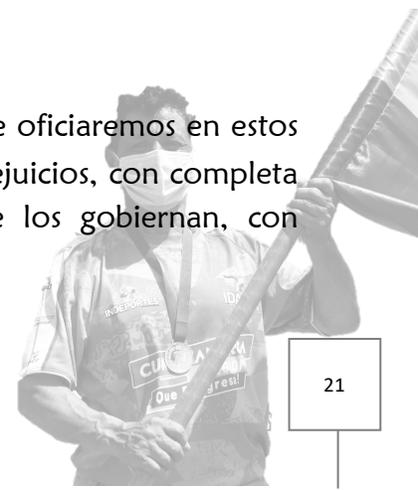
5.2.6. Juramentos



Previamente se eligen dos jueces, del grupo de jueces asistente y se eligen dos deportistas de la delegación sede; según el orden de la agenda del evento pasan al frente con el juramento ya sea impreso o en el celular, le dice a todos los asistentes que se pongan en pie, levantando su brazo derecho hará el siguiente juramento:

Deportistas: En nombre de todos los competidores, prometo que participaremos en estos Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales, respetando y cumpliendo las reglas y con el espíritu del juego limpio, la inclusión y la igualdad. Juntos somos solidarios y nos comprometemos con el deporte sin dopaje, sin trampas, sin ningún tipo de discriminación. Hacemos esto por el honor de nuestros equipos, en el respeto de los Principios Fundamentales del Olimpismo y para hacer del mundo un lugar mejor a través del deporte.

Jueces: En nombre de todos los jueces y oficiales, prometo que oficiaremos en estos Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales, sin prejuicios, con completa imparcialidad, respetando y sometidos a las reglas que los gobiernan, con verdadero espíritu deportivo.





5.3. Premiar en Caliente

Las premiaciones en caliente son un evento protocolario que se realiza inmediatamente termina el encuentro, la prueba y/o la final de un partido, realizando un montaje en el mismo escenario deportivo para otorgar las medallas a los deportistas; con esta premiación no hay necesidad de esperar a la clausura para premiar a los diferentes cuadros de honor.

En el caso de los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales, se entregarán premiaciones así:

1) En el escenario de Atletismo:

- Se premia terminada la jornada de 5k hombre mayores y senior y 5k mujer mayores y senior en una misma ceremonia.
- Se premia terminada la jornada de 100 m única hombre y mujer en una misma ceremonia.
- Se premia terminada la jornada de 200 m única hombre y mujer en una misma ceremonia.
- Se premia terminada la jornada de 400 m única hombre y mujer en una misma ceremonia.
- Se premia terminada la jornada de 4 X 100 única mixta en una sola ceremonia.

2) En el escenario de Ajedrez: Se premia terminada la jornada de hombre y mujer en una misma ceremonia.

3) En el escenario de Baloncesto: Se premia terminada la última jornada según cuadro de posiciones entregado por los jueces. Hombres y mujeres según programación.

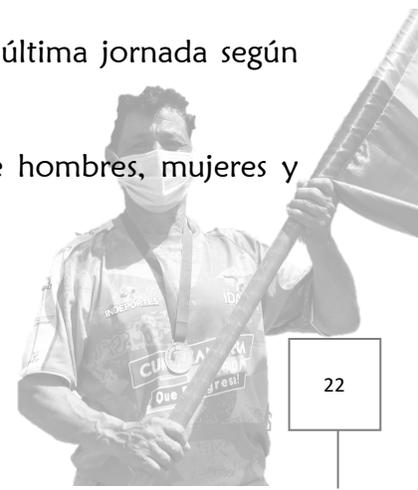
4) En el escenario de Billar: Se premia terminada la jornada de Tres bandas hombre y Libre mujer en una misma ceremonia.

5) En el escenario de Domino: Se premia terminada la jornada de hombre, mujer y parejas en una misma ceremonia.

6) En el escenario de Fútbol de Salón: Se premia terminada la última jornada según cuadro de posiciones entregado por los jueces. Hombres y mujeres según programación.

7) En el escenario de Minitajo: Se premia mujeres terminada la última jornada según cuadro de posiciones entregado por los jueces.

8) En el escenario de Rana: Se premia terminada la jornada de hombres, mujeres y equipos en una misma ceremonia.

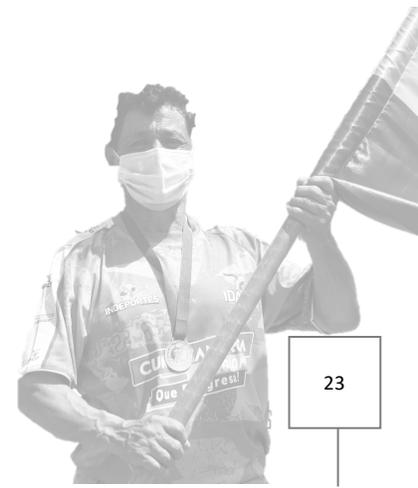




- 9) **En el escenario de Tejo:** Se premia hombres terminada la última jornada según cuadro de posiciones entregado por los jueces.
- 10) **En el escenario de Trompo:** Se premia terminada la jornada de Calle - Figura – Libre en hombre y mujer en una misma ceremonia. Hombres y mujeres según programación.
- 11) **En el escenario de Voleibol:** Se premia terminada la última jornada según cuadro de posiciones entregado por los jueces. Hombres y mujeres según programación.
- 12) **En el escenario del encuentro de los bailes folclóricos:** Se premia terminada las eliminatorias según cuadro de posiciones entregado por los jurados.

Para cada una de estas ceremonias, se llevarán a cabo los protocolos normales de una premiación, se contará en el escenario con:

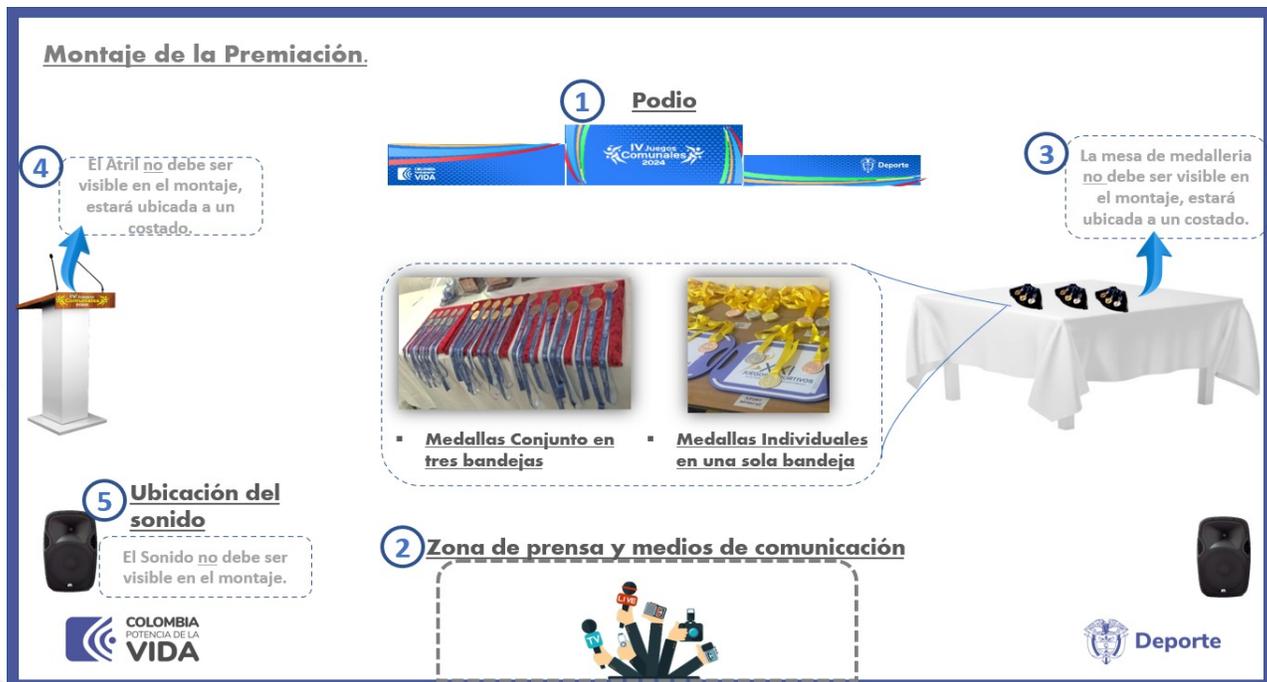
1. Un (1) Podio
2. Banderas de los departamentos que está disputando la final, así como 3er y 4to puesto
3. Himnos de los departamentos que está disputando la final, así como 3er y 4to puesto
4. Libreto de premiación (anexo a este manual)
5. Maestro de ceremonias
6. Medalleria (oro-plata-bronce)
7. Cojines o bandejas de premiación
8. Mesas para la premiación con mantel
9. Sonido con computador y micrófono
10. Una (1) autoridad o dos (2) para entregar la premiación
11. Mínimo seis (6) personas de apoyo con las siguientes funciones:
 - a. Tres (3) con banderas
 - b. Dos (2) quienes sostienen las medallas
 - c. Un (1) guía de autoridad
 - d. *Opcional* Un (1) guía de deportistas
 - e. *Opcional* Uno (1) en la mesa de las medallas





5.3.1. El procedimiento para la premiación será el siguiente:

1. Se colocará el podio en el centro del evento, se ubicará la mesa de la premiación a un lado (esta mesa no será visible, estará al costado como en la imagen, pero oculta al igual que el atril), en esta mesa estarán los cojines o bandejas y en ellas las medallas en su respectivo orden, ya debe estar instalado el sonido e impreso el libreto de premiación.





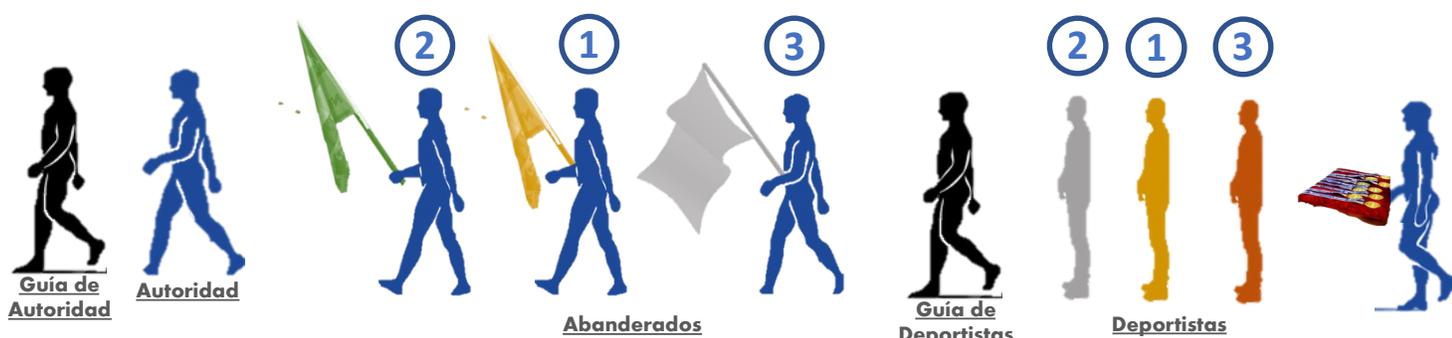
- Los deportistas o él deportista a premiar deberán estar con su uniforme de presentación, en caso de no portarlo, debe colocarse como mínimo una sudadera (Como se ilustra en la imagen). Es de aclarar que al podio no puede subir quien este con pantaloneta, chancletas, gorra, gafas de sol o portar alguna indumentaria que sea contraria a los protocolos.



- Durante el recorrido hacia el podio para la premiación, el orden será el siguiente:

En fila india: Sale el **guía de la autoridad**, camina detrás del podio, detrás de este guía ira la **autoridad** que premiará; se ubicarán al lado izquierdo del podio mirándolo de lado, seguido de ellos salen los **abanderados**: Segundo Puesto, Primero Puesto y Tercer Puesto, estos se ubican al lado izquierdo del podio, de manera diagonal que puedan verse los tres, la bandera ira ubicada en un asta, la cual reposa en la cintura del abanderado; la bandera no podrá tocar el piso; seguido de los abanderados saldrá el **guía de deportistas** con los **deportistas** detrás de él, en el orden: Segundo Puesto, Primero Puesto y Tercer Puesto, estos se ubican detrás del podio, según el puesto y esperarán el llamado del maestro de ceremonias, por último se ubicará la **persona que porta las medallas**, al lado derecho del podio.

Primera Organización

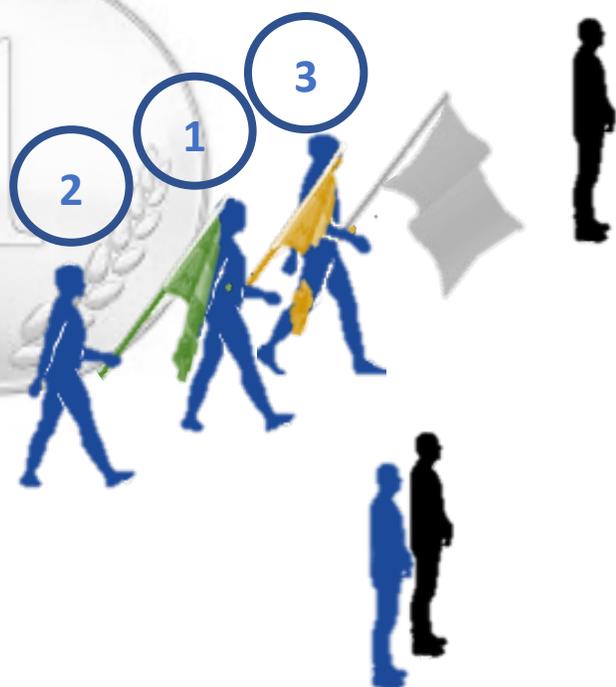




Recorrido

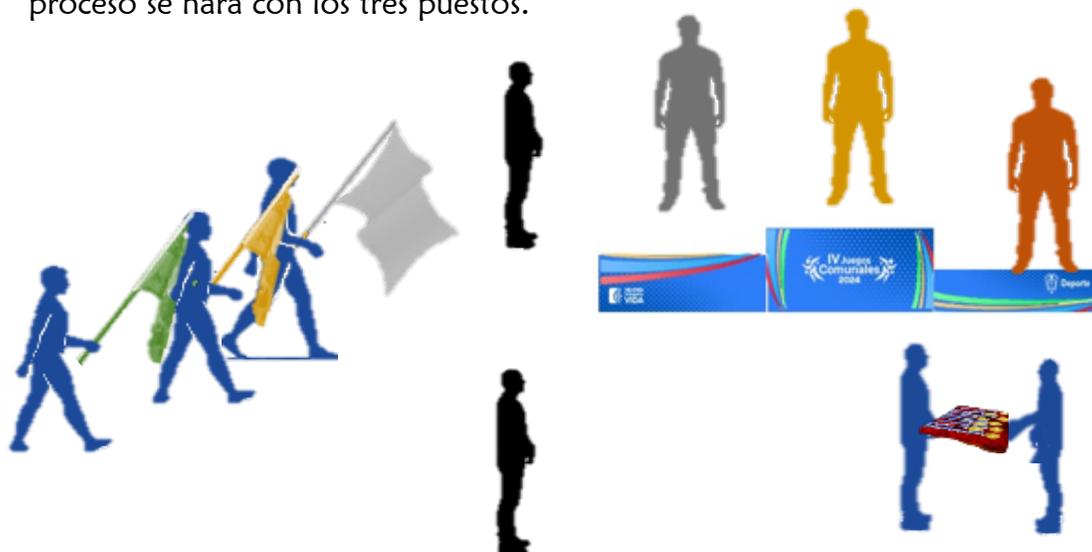


Ubicación

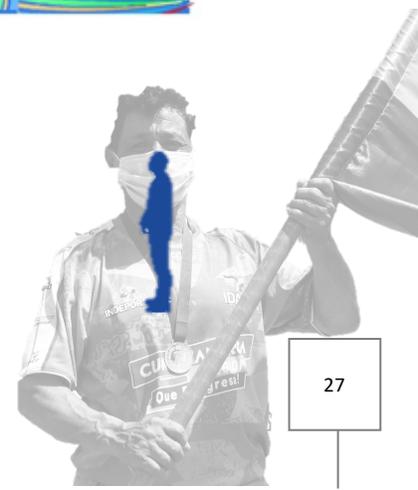
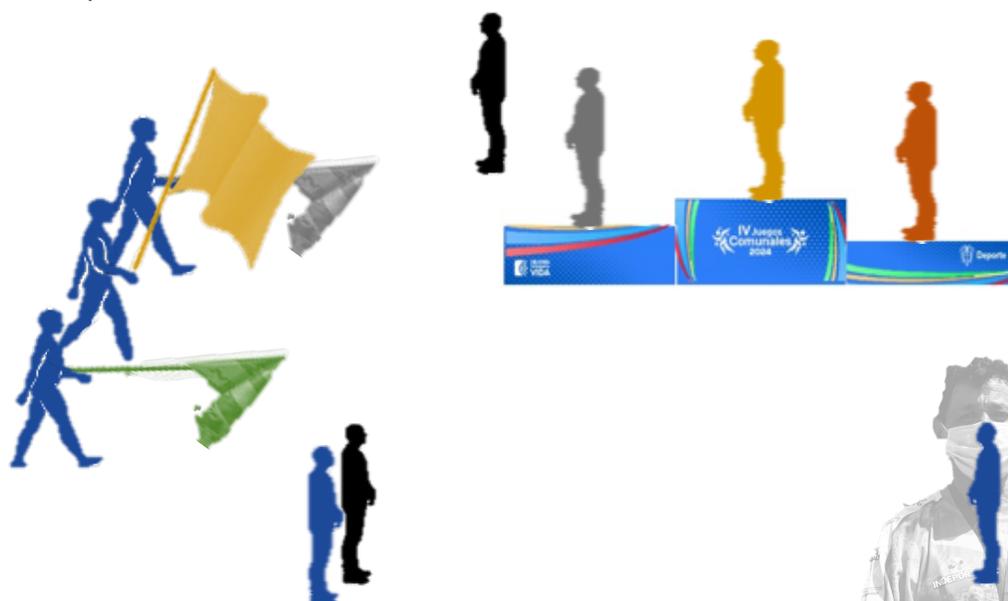




4. El maestro de ceremonias leerá el libreto: llamará al tercer puesto, este deportista o deportistas subirán al podio, simultáneamente el guía le indicará a la autoridad que debe avanzar al podio tres (3) para tomar la medalla e ir colocándola, la persona que tiene la bandeja de las medallas avanza también al podio tres (3) y estirará la bandeja para que la autoridad tome la(s) medalla(s). Cuando se coloca la(s) medalla(s) la autoridad no dará beso al medallista, ni entregará la medalla en la mano. Después de condecorar al deportista, la autoridad y la persona de la bandeja volverán a su lugar de inicio. Este proceso se hará con los tres puestos.



5. Una vez condecorados los tres puestos, el maestro de ceremonias indicara que se entonará el himno del departamento ganador, en ese instante los deportistas deben girarse hacia donde están las banderas, el abanderado del primer puesto subirá más alto la bandera y los demás abanderados bajaran lentamente las otras dos (2) banderas (sin tocar el suelo).





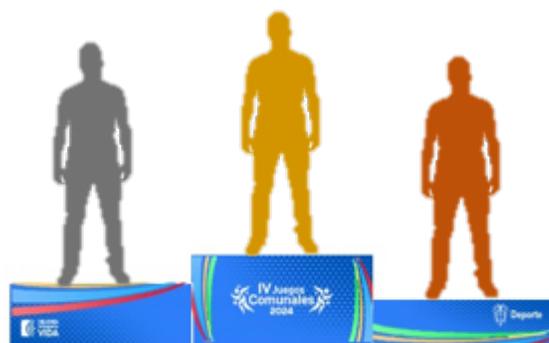
6. Terminado el himno, se tomarán las fotografías, recordando que prensa, siempre debe mantenerse en el espacio delimitado para ello (zona demarcada para prensa):



7. Una vez tomado el registro fotográfico salen en el mismo orden:



**PRIMER PASO – BAJA
DEPORTISTA DE PLATA**



**SEGUNDO PASO – BAJA
DEPORTISTA DE ORO**





TERCER PASO – BAJA DEPORTISTA DE BRONCE

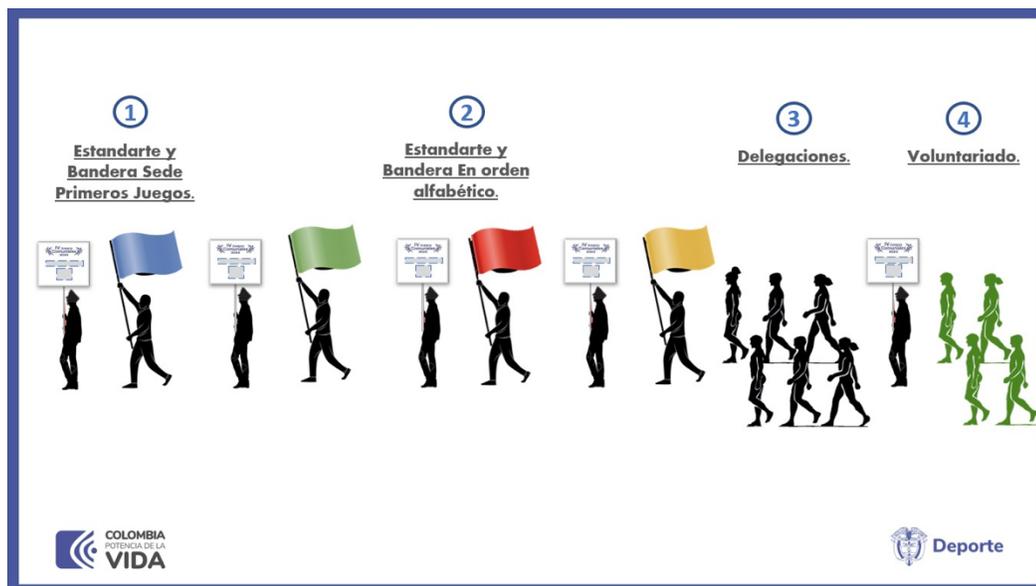


Nota: Los deportistas no podrán bajar por delante del podio, ni por donde ingresaron.

5.4. Clausura

La ceremonia de clausura se celebrará al final del evento, cuando se hayan terminado y premiado todos los encuentros.

Los participantes de los Juegos llegarán al escenario dispuesto para este evento, ocuparán la zona o espacio que se haya reservado en las tribunas. Los abanderados de las delegaciones participantes y los portadores de los estandartes entrarán en fila en el terreno, pista o escenario, en el mismo orden y ocupando las mismas posiciones que durante la ceremonia de apertura de los Juegos, detrás de ellos desfilarán los atletas sin distinción de región, delegación o departamento, detrás de las delegaciones vendrán los voluntarios que nos acompañaron durante el evento; al ingresar al escenario y desfilar por el mismo, los deportistas y voluntarios tomarán su lugar en las gradas del coliseo o terreno o en asientos reservados para ellos.





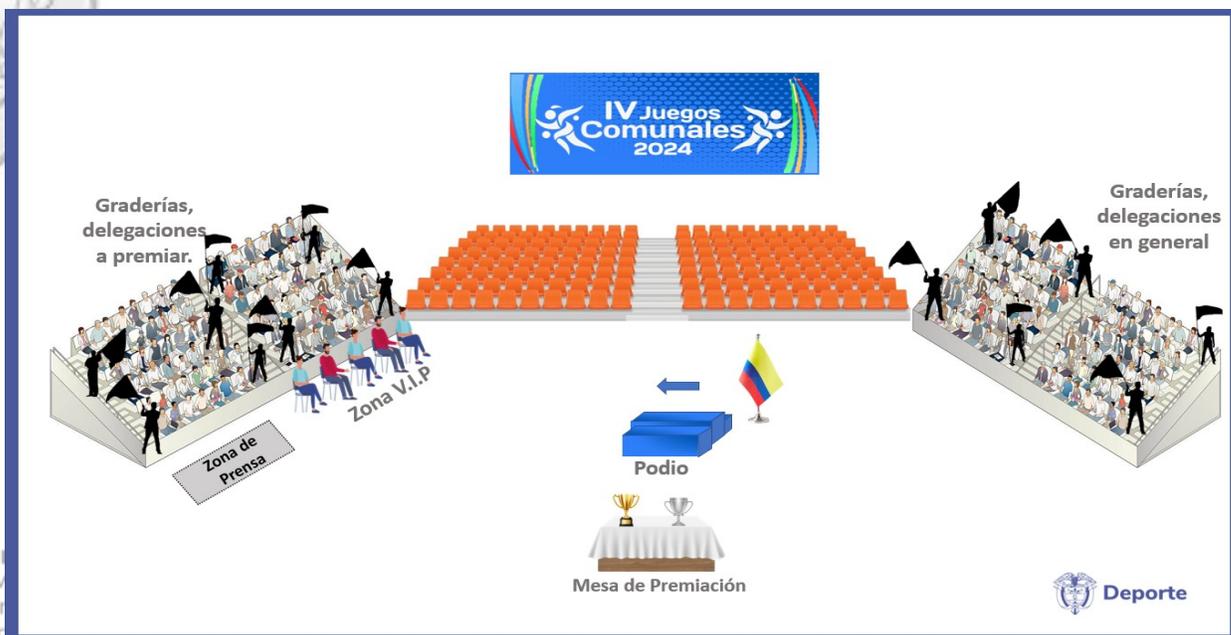
Cuando los miembros de las delegaciones se hayan ubicado en el lugar correspondiente, los abanderados formarán un semicírculo alrededor del podio, de frente a la zona VIP.



En este evento de clausura se entregará premiación de: Juego Limpio y Campeón General de los juegos, así como la premiación de las delegaciones que ocuparon los siete (7) siguientes puestos al campeón. Para este evento no hay mesa protocolaria, pero si una zona VIP, donde estarán las autoridades que premiarán, detrás de ellos se ubicarán las delegaciones a premiar, terminada la entrega de trofeo y premios, una autoridad se dirigirá al Podio y desde allí declara clausurados los juegos, invitando a los participantes a la próxima versión de los mismos.

5.4.1. Zona VIP

Según las autoridades presentes, se dispondrá de una zona VIP, donde la precedencia de ubicación será: en la mitad la autoridad de mayor jerarquía, al lado derecho segunda autoridad y al lado izquierdo tercera autoridad. No hay banderas acompañando y posiblemente solo sillas, sin mesas.





5.4.2. Modelo orden del día

El modelo del orden del día, es un ejemplo de lo que puede contener dicha agenda, la cual puede variar en cuanto a las palabras, pues depende de los asistentes, la precedencia si se guarda como se ilustra a continuación, iniciando palabras de la confederación, seguido de la autoridad del representante de la sede de los juegos, seguido del representante de Mininterior y Mindeporte clausurará los juegos. El Orden del día o agenda, debe venir acompañado de un libreto, donde se desarrolla la agenda, para el presentador o maestro de ceremonias.

LOGO MINISTERIO DEL DEPORTE
LOGO JUEGOS

AGENDA DEL ACTO DE CLAUSURA

1. INICIO DEL EVENTO Y PRESENTACIÓN - X:XX p.m. a X:XX p.m.
2. DESFILE DELEGACIONES - X:XX p.m. a X:XX p.m.
3. PALABRAS PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ACCIÓN COMUNAL, EL SEÑOR: XXXX XXXXX - X:XX p.m. a X:XX p.m.
4. PALABRAS DEL(A) DIRECTOR(A) ENTE DEPORTIVO SEDE DE LOS JUEGOS O ALCALDE O GOBERNADOR: XXXX XXXXX - X:XX p.m. a X:XX p.m.
5. PALABRAS DEL(A) MINISTRO(A) DE MININTERIOR (o su delegado): XXXX XXXX - X:XX p.m. a XXX p.m.
6. INICIO DE PREMIACIÓN:
 - a. Premio al Mejor Juego Limpio
 - b. Premio a la delegación que ocupó el octavo puesto
 - c. Premio a la delegación que ocupó el séptimo puesto
 - d. Premio a la delegación que ocupó el sexto puesto
 - e. Premio a la delegación que ocupó el quinto puesto
 - f. Premio a la delegación que ocupó el cuarto puesto
 - g. Premio a la delegación que ocupó el tercero puesto
 - h. Premio a la delegación que ocupó el segundo puesto
 - i. Premio a la delegación CAMPEONA
7. PALABRAS DEL(A) MINISTRO(A) DE MINDEPORTE (o su delegado): XXXX XXXX - X:XX p.m. a XXX p.m. **CLAUSURANDO LOS JUEGOS**
8. CIERRE XXX:XX p.m.



5.4.3. Mesa de Reconocimientos



5.4.4. Llamado para reconocimientos

El maestro de ceremonias llamará a la autoridad que le corresponde entregar cada premiación, quien se levantará y ubicará frente al podio, el apoyo de premiación entregará a esta autoridad el premio que corresponde y se retirará, seguido el maestro de ceremonias anunciará el ganador de cada premio, cuando se anuncie el nombre de la delegación, podrá bajar a recibir dicho premio: El jefe de misión acompañado con máximo 10 personas de su delegación.

6. Premiación

Para los Juegos Comunales la premiación será, en tres tiempos:

-  **Premiaciones en caliente**, donde se entregarán: Medallas por deporte, categoría, sexo, prueba y modalidad. Estas medallas se otorgan únicamente a los deportistas y en algunos casos a sus entrenadores (cuando aplique).
-  **Premiación General**, la cual se realizará en la ceremonia de clausura allí se entregarán: Trofeo al mejor Juego Limpio y Trofeo al Campeón de los Juegos.
-  En la clausura también se dará un espacio **para los reconocimientos**, los cuales se entregarán a las delegaciones que ocupen los ocho (8) primeros puestos en el medallero general.



AJEDREZ

SEXO	PRUEBA	CATEGORÍA	ORO	PLATA	BRONCE
MUJER	Clásica/ Blitz	ÚNICA	🏆	🥈	🥉
HOMBRE	Clásica/ Blitz	ÚNICA	🏆	🥈	🥉

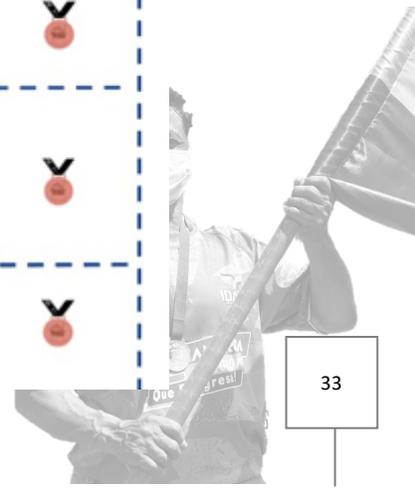
ATLETISMO

SEXO	PRUEBA	CATEGORÍA	ORO	PLATA	BRONCE
HOMBRE Y MUJER	5K	MAYORES	🏆	🥈	🥉
HOMBRE Y MUJER	5K	SENIOR	🏆	🥈	🥉
HOMBRE Y MUJER	100 m	ÚNICA	🏆	🥈	🥉
HOMBRE Y MUJER	200 m	ÚNICA	🏆	🥈	🥉
HOMBRE Y MUJER	400 m	ÚNICA	🏆	🥈	🥉
MIXTO	4x100	ÚNICA	🏆	🥈	🥉
1	ENTRENADOR		🏆	🥈	🥉



Baloncesto

SEXO	CATEGORÍA	ORO	PLATA	BRONCE
MUJER	ÚNICA	🏆	🥈	🥉
HOMBRE	ÚNICA	🏆	🥈	🥉
2	ENTRENADORES	🏆	🥈	🥉





Billar

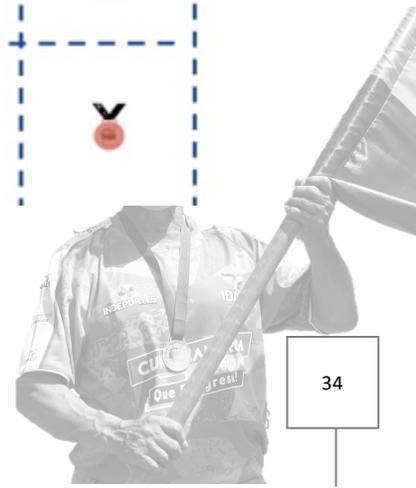
SEXO	MODALIDAD	CATEGORÍA	ORO	PLATA	BRONCE
MUJER	Libre	ÚNICA			
HOMBRE	Tres Bandas	ÚNICA			

Domino

SEXO	MODALIDAD	CATEGORÍA	ORO	PLATA	BRONCE
MUJER	Individual	ÚNICA			
HOMBRE	Individual	ÚNICA			
MIXTO	Parejas	ÚNICA			

Trompo

SEXO	MODALIDAD	CATEGORÍA	ORO	PLATA	BRONCE
MUJER	Calle - Figura - Libre	ÚNICA			
HOMBRE	Calle - Figura - Libre	ÚNICA			





Rana

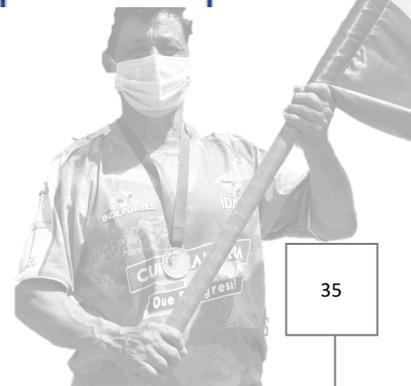
SEXO	MODALIDAD	CATEGORÍA	ORO	PLATA	BRONCE
MUJER 	PAREJAS	ÚNICA			
HOMBRE 	PAREJAS	ÚNICA			
MIXTO 	EQUIPOS	ÚNICA			

Tejo

SEXO	CATEGORÍA	ORO	PLATA	BRONCE
HOMBRE 	ÚNICA			

Minitejo

SEXO	CATEGORÍA	ORO	PLATA	BRONCE
MUJER 	ÚNICA			





Fútbol de Salón

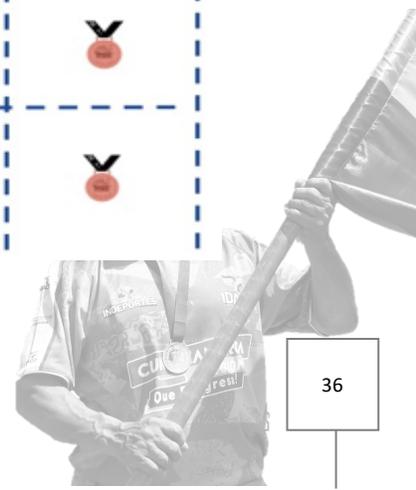
SEXO	CATEGORÍA	ORO	PLATA	BRONCE
MUJER 	ÚNICA			
 HOMBRE	ÚNICA			
2  ENTRENADORES				

Danza Folclórica

	CATEGORÍA	ORO	PLATA	BRONCE
	GRUPO ÚNICA			
1  COREOGRAFO				

Voleibol

SEXO	CATEGORÍA	ORO	PLATA	BRONCE
 MIXTO 	ÚNICA			
2  ENTRENADORES				





Deporte

Sección

de Reconocimientos



El Ministerio del Deporte

hace la entrega de

\$10.000.000 Diez millones de pesos,

en bonos de implementación deportiva y juegos tradicionales, a la delegación de

Bolívar.

por ocupar el quinto lugar en los
III Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales 2021

**IV Juegos
Comunales
2024**

7. Sección de Reconocimientos

En esta sección se informa a todos los participantes, la forma de distribución general de los reconocimientos, quiénes los recibirán y la distribución específica, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N° 001396 del 2023. Así mismo los procedimientos para hacerse acreedor de dichos reconocimientos.

7.1. Distribución General



RECONOCIMIENTO	
PUESTO	PREMIO
PRIMERO	\$ 50.000.000
SEGUNDO	\$ 40.000.000
TERCERO	\$ 30.000.000
CUARTO	\$ 25.000.000
QUINTO	\$ 20.500.000
SEXTO	\$ 16.500.000
SÉPTIMO	\$ 11.000.000
OCTAVO	\$ 8.000.000

7.2. ¿Quiénes reciben?

Las delegaciones que ocupen uno de los ocho primeros puestos, de acuerdo al medallero general, teniendo en cuenta además el Juego Limpio.

- 1) Deportistas
- 2) Entrenadores
- 3) Delegados Deporte
- 4) Delegado Ente Deportivo
- 5) Delegado JAC
- 6) Jefe Misión
- 7) Fisioterapeuta

Para que una delegación reciba los reconocimientos en su totalidad, deberá estar conformada por las 99 personas (Cupo máximo establecido para cada delegación), en caso de no contar con la delegación completa los reconocimientos serán proporcionales a la cantidad de personas que conformen dicha delegación, de igual forma es importante resaltar que debieron asistir y participar durante la Fase Final Nacional.

7.3. Distribución Específica

Los valores definidos como reconocimiento para cada uno de los ocho (8) primeros lugares, son el tope máximo de entrega a los departamentos ganadores que cumplan con el cien por ciento (100%) de sus participantes, de acuerdo con la delegación oficial definida por el Ministerio del Deporte. El monto estipulado será proporcional a la cantidad de participantes que integren la delegación, ya que este reconocimiento está destinado a distribuirse en cada rol de la delegación según lo establecido en el presente documento.

OCTAVO PUESTO		Elemento Dportivo	BONO EN ALMACENES DE CADENA	BONO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	TOTAL	
Deportistas	80	\$ -	\$ -	\$ 80.808	\$ 80.808	\$ 6.464.646
Entrenadores	7	\$ -	\$ -	\$ 80.808	\$ 80.808	\$ 565.657
Delegados Deporte	8	\$ -	\$ -	\$ 80.808	\$ 80.808	\$ 646.465
Delegado ente Dxtivo	1	\$ -	\$ -	\$ 80.808	\$ 80.808	\$ 80.808
Delegado JAC	1	\$ -	\$ -	\$ 80.808	\$ 80.808	\$ 80.808
Jefe Misión	1	\$ -	\$ -	\$ 80.808	\$ 80.808	\$ 80.808
Fisioterapeuta	1	\$ -	\$ -	\$ 80.808	\$ 80.808	\$ 80.808
						\$ 8.000.000

SEPTIMO PUESTO		Elemento Dportivo	BONO EN ALMACENES DE CADENA	BONO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	TOTAL	
Deportistas	80	\$ 50.000	\$ 60.000	\$ -	\$ 110.000	\$ 8.800.000
Entrenadores	7	\$ 50.000	\$ 60.000	\$ -	\$ 110.000	\$ 770.000
Delegados Deporte	8	\$ -	\$ -	\$ 121.000	\$ 121.000	\$ 968.000
Delegado ente Dxtivo	1	\$ -	\$ -	\$ 121.000	\$ 121.000	\$ 121.000
Delegado JAC	1	\$ -	\$ -	\$ 121.000	\$ 121.000	\$ 121.000
Jefe Misión	1	\$ 50.000	\$ 60.000	\$ -	\$ 110.000	\$ 110.000
Fisioterapeuta	1	\$ 50.000	\$ 60.000	\$ -	\$ 110.000	\$ 110.000
						\$11.000.000

SEXTO PUESTO		Elemento Dportivo	BONO EN ALMACENES DE CADENA	BONO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	TOTAL	
Deportistas	80	\$ 100.000	\$ 65.000	\$ -	\$ 165.000	\$ 13.200.000
Entrenadores	7	\$ 100.000	\$ 65.000	\$ -	\$ 165.000	\$ 1.155.000
Delegados Deporte	8	\$ -	\$ -	\$ 181.500	\$ 181.500	\$ 1.452.000
Delegado ente Dxtivo	1	\$ -	\$ -	\$ 181.500	\$ 181.500	\$ 181.500
Delegado JAC	1	\$ -	\$ -	\$ 181.500	\$ 181.500	\$ 181.500
Jefe Misión	1	\$ 100.000	\$ 65.000	\$ -	\$ 165.000	\$ 165.000
Fisioterapeuta	1	\$ 100.000	\$ 65.000	\$ -	\$ 165.000	\$ 165.000
						\$16.500.000

QUINTO PUESTO		KIT	BONO EN ALMACENES DE CADENA	BONO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	TOTAL	
Deportistas	80	\$ 140.000	\$ 67.000	\$ -	\$ 207.000	\$ 16.560.000
Entrenadores	7	\$ 140.000	\$ 67.000	\$ -	\$ 207.000	\$ 1.449.000
Delegados Deporte	8	\$ -	\$ -	\$ 207.700	\$ 207.700	\$ 1.661.600
Delegado ente Dxtivo	1	\$ -	\$ -	\$ 207.700	\$ 207.700	\$ 207.700
Delegado JAC	1	\$ -	\$ -	\$ 207.700	\$ 207.700	\$ 207.700
Jefe Misión	1	\$ 140.000	\$ 67.000	\$ -	\$ 207.000	\$ 207.000
Fisioterapeuta	1	\$ 140.000	\$ 67.000	\$ -	\$ 207.000	\$ 207.000
						\$ 20.500.000

CUARTO PUESTO		KIT	BONO EN ALMACENES DE CADENA	BONO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	TOTAL	
Deportistas	80	\$ 160.000	\$ 92.000	\$ -	\$ 252.000	\$ 20.160.000
Entrenadores	7	\$ 160.000	\$ 92.000	\$ -	\$ 252.000	\$ 1.764.000
Delegados Deporte	8	\$ -	\$ -	\$ 257.200	\$ 257.200	\$ 2.057.600
Delegado ente Dxtivo	1	\$ -	\$ -	\$ 257.200	\$ 257.200	\$ 257.200
Delegado JAC	1	\$ -	\$ -	\$ 257.200	\$ 257.200	\$ 257.200
Jefe Misión	1	\$ 160.000	\$ 92.000	\$ -	\$ 252.000	\$ 252.000
Fisioterapeuta	1	\$ 160.000	\$ 92.000	\$ -	\$ 252.000	\$ 252.000
						\$ 25.000.000

TERCER PUESTO		KIT	BONO EN ALMACENES DE CADENA	BONO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	TOTAL	
Deportistas	80	\$ 200.000	\$ 103.000	\$ -	\$ 303.000	\$ 24.240.000
Entrenadores	7	\$ 200.000	\$ 103.000	\$ -	\$ 303.000	\$ 2.121.000
Delegados Deporte	8	\$ -	\$ -	\$ 303.300	\$ 303.300	\$ 2.426.400
Delegado ente Dxtivo	1	\$ -	\$ -	\$ 303.300	\$ 303.300	\$ 303.300
Delegado JAC	1	\$ -	\$ -	\$ 303.300	\$ 303.300	\$ 303.300
Jefe Misión	1	\$ 200.000	\$ 103.000	\$ -	\$ 303.000	\$ 303.000
Fisioterapeuta	1	\$ 200.000	\$ 103.000	\$ -	\$ 303.000	\$ 303.000
						\$ 30.000.000

SEGUNDO PUESTO		KIT	BONO EN ALMACENES DE CADENA	BONO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	TOTAL	
Deportistas	80	\$ 300.000	\$ 104.000	\$ -	\$ 404.000	\$ 32.320.000
Entrenadores	7	\$ 300.000	\$ 104.000	\$ -	\$ 404.000	\$ 2.828.000
Delegados Deporte	8	\$ -	\$ -	\$ 404.400	\$ 404.400	\$ 3.235.200
Delegado ente Dxtivo	1	\$ -	\$ -	\$ 404.400	\$ 404.400	\$ 404.400
Delegado JAC	1	\$ -	\$ -	\$ 404.400	\$ 404.400	\$ 404.400
Jefe Misión	1	\$ 300.000	\$ 104.000	\$ -	\$ 404.000	\$ 404.000
Fisioterapeuta	1	\$ 300.000	\$ 104.000	\$ -	\$ 404.000	\$ 404.000
						\$ 40.000.000

PRIMER PUESTO		KIT	BONO EN ALMACENES DE CADENA	BONO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	TOTAL	
Deportistas	80	\$ 400.000	\$ 105.000	\$ -	\$ 505.000	\$ 40.400.000
Entrenadores	7	\$ 400.000	\$ 105.000	\$ -	\$ 505.000	\$ 3.535.000
Delegados Deporte	8	\$ -	\$ -	\$ 505.500	\$ 505.500	\$ 4.044.000
Delegado ente Dxtivo	1	\$ -	\$ -	\$ 505.500	\$ 505.500	\$ 505.500
Delegado JAC	1	\$ -	\$ -	\$ 505.500	\$ 505.500	\$ 505.500
Jefe Misión	1	\$ 400.000	\$ 105.000	\$ -	\$ 505.000	\$ 505.000
Fisioterapeuta	1	\$ 400.000	\$ 105.000	\$ -	\$ 505.000	\$ 505.000
						\$ 50.000.000

8. Procedimiento para recibir reconocimiento

Los reconocimientos serán entregados en la ceremonia de clausura de los juegos; en este evento protocolario se invitarán a todas las delegaciones y en especial a las ocho (8) primeras que serán reconocidas. Una vez se entregue la premiación, como quedó estipulado en el orden del día, se procede a la entrega de reconocimientos, que será así:

- 1- La delegación será nombrada para pasar al podio, bajaran en su totalidad para una fotografía.
- 2- Luego de realizar llamado a cada una de las delegaciones, para la foto protocolaria, se darán por clausurados los juegos.
- 3- Terminada la clausura, las delegaciones que se hicieron acreedoras de los reconocimientos, pasarán a un espacio dispuesto por la organización, para la entrega y firmas de los mismos.
- 4- Cada uno de los roles deberán firmar el recibido de su reconocimiento.
- 5- De no estar presente el deportista, delegado o integrante de la delegación en la ceremonia de clausura, el reconociendo no podrá ser reclamado por ninguna otra persona.
- 6- El Jefe de Misión debe informar a la organización por escrito, los motivos por los que no se reclamaron el/los reconocimiento(s), con datos completos de la(s) persona(s).

9. A tener en cuenta:

- 1- Los valores arriba ilustrados en cada cuadro no son dinero en efectivo.
- 2- El KIT viene compuesto por indumentaria deportiva que pueden variar y este equivale al valor de la tabla.
- 3- Los bonos de almacén de cadena en su valor son exactos a los de la tabla.
- 4- Los bonos de implementos deportivos, no pueden cambiarse por otros bonos y su destino es para cambiarlos por implementación deportiva, sus valores son exactos a los de la tabla.
- 5- La organización no realizará ningún envío de los reconocimientos y tampoco se hace responsable de pago por sobrecargos de los traslados de las delegaciones.
- 6- La organización no se hace responsable por las pérdidas de bonos y/o kits que ya fueron entregados y por alguna razón la persona que recibe lo extravió o lo dejó olvidado en algún sitio.
- 7- Si en el KIT de indumentaria deportiva se incluye una prenda de vestir, esta será talla única; debido a las dinámicas propias de los juegos.

- 8- Los reconocimientos no reclamados durante la ceremonia, posteriormente a que el jefe de misión informe por escrito a la organización los motivos de la ausencia del deportista, delegado o integrante de la delegación; serán entregados al Jefe de Misión mediante un acta de entrega que deberá firmar, en la cual se relacionará el o las personas que fueron merecedoras de el/los reconocimiento(s); adjunto a esta acta de entrega se entregará documento o listado de entrega de mencionados reconocimientos a los deportistas delegado o integrante de la delegación, documento o listado que el jefe de misión deberá comprometerse a gestionar la(s) firma(s) y enviar al correo de los juegos el documento o listado en un termino no superior a 15 días hábiles contados a partir de la entrega de los reconocimientos al Jefe de Misión.
- 9- La instrucción de cómo serán redimidos los bonos y los almacenes en los cuales se tendrá convenio, será dada el día de la entrega.

10. Modificaciones

Las modificaciones o aclaraciones al presente manual, se hará por medio de comunicado, que firmará el Director Técnico Nacional y serán documentos integrales del presente.



Diego Andrés Católico Amaya
Director Técnico de los Juegos

Revisó:	Antonio Gabriel Calderón	Coordinador - Deporte Social Comunitario	Firma: 
Elaboró:	Brayan Antolínez Romero	Apoyo Técnico - Juegos y Eventos DSC	Firma: 
Elaboró:	Yohana Patricia Chona	Líder de Juegos y Eventos DSC	Firma: 